

AL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

NOMBRE Y APELLIDOS	<input type="text"/>		
DOMICILIO	<input type="text"/>		
POBLACIÓN (PROV.)	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
D.N.I.	<input type="text"/>	TLFNO.	<input type="text"/>

SOLICITA licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, para lo que presenta, según lo recogido en la Ley 50/1999 de 23 de Diciembre sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, y el Real Decreto 287/2002 de 22 de Marzo que lo desarrolla, la siguiente documentación obligatoria:

- Fotocopia del DNI y 2 fotografías tamaño carnet.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado o, en su caso, declaración responsable de no haber sido sancionado por infracciones graves, o muy graves, con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del art. 13 de la Ley 50/1999, así como de no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Certificado acreditativo de capacidad física y psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Copia de póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, así como del recibo acreditativo del pago del mismo, formalizada por el solicitante, con una cobertura no inferior a ciento veinte mil euros (120.000 euros).

EN ARGAMASILLA DE ALBA A DE DE

Fdo.:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA